

## BOLETÍN INFORMATIVO ASAJA SALAMANCA Marzo 2010

### MESA GANADERA

Como ya sabéis el pasado **15 de febrero** se celebró en la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Valladolid la Mesa Ganadera 2010. En lo que a los datos de saneamiento de la campaña 2009 para Salamanca se refiere se puso de manifiesto lo siguiente:

#### BRUCELOSIS BOVINA EN SALAMANCA:

- Comparando los datos de la prevalencia de 2008 con los de 2009 hemos pasado de 1,46% a 1,17%.
- Para este año 2010 se vacunarán las novillas B-19 y en 2011 se declarará libre de vacunación. Esperamos que también de movimiento
- El área de vacunación ha descendido de 15,28% en 2005 al 2% en 2009 y en área de vigilancia se ha pasado de 3,21% en 2005 a 0,72 % en 2009.
- El peor dato lo tiene Ciudad Rodrigo con un 1,67% de prevalencia en 2009.
- Así, en 2010, las Unidades Veterinarias con prevalencia 0 en 2009 serán sometidas a una revisión de brucelosis. En Salamanca están los casos de Bejar y Sequeros con 401 explotaciones y 18.189 reses.

#### TUBERCULOSIS BOVINA EN SALAMANCA:

- Se pasa del 3,34% al 2,32 %.
- Por unidades veterinarias suben: Bejar pasando del 2,84% al 2,95%; Ciudad Rodrigo del 2,19% al 2,90%; Guijuelo del 1,63 % al 2,81%; Peñaranda del 4,70 % al 6,34 % y Sequeros del 0 % al 3,57 %.
- En 2010 se hará una ÚNICA revisión a 8.635 explotaciones de Castilla y León, de las que 4.073 son de Salamanca. Las que no hayan tenido más en los dos últimos años.

#### BRUCELOSIS OVINA-CAPRINA EN SALAMANCA:

- Los datos para Salamanca son buenos. La prevalencia baja del 0,62% en 2008 al 0,24% en 2009.
- Al tener prevalencia inferior al 1% se ha decidido sanear este año al 100% de los animales de aquellas explotaciones que tuvieron positivos en 2008 y 2009 y sanear sólo el 25% de los animales al azar en el resto de las explotaciones que suponen un total de 2.085 en Salamanca. Lo que se traducirá en que 2.400.000 animales de Castilla y León quedarán en 2010 sin mirar.

#### AUJESZKY PORCINO:

- En 2009 todas las unidades veterinarias tienen 0% de aujeszky.

#### LENGUA AZUL:

- Las explotaciones de ovino en Castilla y León han sido vacunadas y revacunadas al 100%, por el contrario las de bovino terminarán de completarse con la revacuna prevista para mediados del mes de marzo (el bovino no padece la enfermedad aunque si multiplica el virus).
- En lo que a las indemnizaciones se refiere éstas se resumen en: muertes en los 5 días posteriores a la vacuna; muertes de goteo en ovino comparando 2007 y 2008 antes de la vacuna con el periodo después de vacuna hasta 31 de abril; muertes de goteo en bovino comparando 2006, 2007 Y 2008 antes de la vacuna con periodo después de vacuna hasta 31 de abril; abortos de ovino después de 15 días de vacuna y vaciados sanitarios. Hasta la fecha no nos proporcionan datos.
- Desde Asaja Salamanca, en la sectorial de Lengua Azul celebrada el pasado 3 de marzo se pidió a la Junta que se responsabilice de los efectos que producirá esta vacuna de ahora en adelante.

### EL 15 DE MARZO FINALIZA EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIOS

Podrán ser beneficiarios de esta subvención:

- Las sociedades cooperativas y sus agrupaciones o uniones
- Las sociedades agrarias de transformación (SAT)
- Las agrupaciones de tratamiento integrado en agricultura (ATRIAS) y las agrupaciones de defensa sanitaria (ADS), solamente para maquinaria y equipos propios de sus actividades específicas.

La orden AYG /142/2010 de 3 de febrero tiene por objeto convocar para este año 2010, las ayudas para la adquisición de máquinas y equipos agrícolas que supongan una innovación tecnológica y contribuyan a mejorar los actuales sistemas de producción, al ahorro energético, a la conservación del medio ambiente, a la implantación de cultivos alternativos o a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores.

**La ayuda consistirá en una subvención que no podrá superar la cuantía de 50.000 € / por beneficiario y año.**

### AYUDAS PARA LAS JUNTAS AGROPECUARIAS LOCALES

**Hasta el 15 de marzo** se pueden solicitar las ayudas destinadas a las juntas agropecuarias locales para la adquisición de maquinas y equipos agrícolas que contribuyan a mejorar los actuales sistemas de producción, al ahorro energético, a la conservación el medio ambiente, a la implantación de cultivos alternativos o a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores y ganaderos.

**La ayuda consistirá en una subvención que no podrá superar la cuantía de 18.000 € por año y beneficiario.**

En la orden, AYG/ 141/2010 de 3 de febrero, se recoge que podrán ser beneficiarios de esta ayuda las Juntas Agropecuarias Locales (JAL) inscritas en el registro general de JAL de Castilla y León.

### AYUDAS AL SECTOR EQUINO

Las **líneas de ayuda**, que se podrán solicitar **hasta el 31 de MARZO**, serán las siguientes:

- a) Ayudas a las inversiones en pequeñas y medianas empresas equinas dedicadas a la producción y cría de équidos.
- b) Ayudas a las asociaciones y agrupaciones de pequeños y medianos productores de équidos.
- c) Ayudas a las inversiones en pequeñas y medianas empresas agrarias equinas dedicadas a la transformación y comercialización de carne de caballo.
- d) Ayudas a las pequeñas y medianas empresas no agrarias y otras instituciones.
- e) Ayudas a la formación.

Las **actividades** objeto de subvención **deberán realizarse** desde la presentación de la solicitud hasta el **15 de SEPTIEMBRE de 2010**, incluyéndose dicha fecha en el cómputo del referido plazo.

### AYUDAS AL FOMENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE RAZAS GANADERAS AUTÓCTONAS EN RÉGIMEN EXTENSIVO

**Beneficiarios:** personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones ganaderas que posean animales reproductores de alguna de las razas autóctonas de la especie bovina, ovina, caprina, porcina, equina, aviar o asnal contempladas en el anexo I de la orden (publicada en el BOCYL, el 2 de marzo, ORDEN AYG/222/2010, de 15 de febrero).

**Actividades subvencionables** cuya producción esté enfocada a la conservación y mejora del medio ambiente, a la mejora de la raza ganadera, a la adecuación de condiciones de higiene y bienestar animal y a garantizar una sanidad animal adecuada y una alimentación fundada en los recursos naturales.

Las ayudas se concederán a las explotaciones que realicen estas actividades durante todo el ejercicio presupuestario del año 2010.

**Plazo de solicitudes:** hasta el 31 de marzo.

**Cuantía de las ayudas:** 100 €/UGM por reproductor de raza autóctona de fomento y 130 €/UGM por reproductor de raza autóctona de protección especial. Límite máximo, 6.000 euros por explotación. Si la explotación está incluida en un sistema de calidad agroalimentaria, podrá incrementarse la cuantía de la ayuda en un 20% más. Las subvenciones se recibirán por un máximo de 5 años consecutivos, previa presentación anual de la renovación del compromiso.

### AYUDAS GENOATIPADO OVINO

Las subvenciones destinadas a la selección genética del ganado ovino para su resistencia a encefalopatías espongiformes transmisibles a través del desarrollo de programas de selección genética, así como el sacrificio o castración de reproductores machos **podrán solicitarse hasta el próximo 31 de MARZO**. Aquellos interesados, consultar en ASAJA.

### AYUDAS A DETERMINADOS PROYECTOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS EXPLOTACIONES PORCINAS

Hasta el próximo 31 de marzo, podrán solicitar estas subvenciones las asociaciones, organizaciones y agrupaciones de titulares de explotaciones porcinas que deseen realizar actividades como la compra o arrendamiento con opción de compra de maquinaria y equipamiento necesario para la preservación y mejora del entorno natural en la gestión de purines de las explotaciones porcinas.

Para más información podéis consultar la orden AYG/225/2010 de 15 de febrero, publicada en el BOCyL de 2 de marzo de 2010.

### OTRAS AYUDAS

Hasta el 12 de marzo podéis certificar las inversiones de las subvenciones para el fomento de las ganaderías en extensivo. Hasta el 15 de marzo podéis solicitar las ayudas a las Asociaciones de Producción Integrada en Agricultura (APRIAS). El importe máximo será de 60.000 €.

Hasta el 15 de marzo podéis solicitar las ayudas destinadas a las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAS).

Hasta el 15 de marzo. Solicitud de ayudas para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del plan de biodigestión de purines.

Hasta el 19 de marzo. Notificación a la autoridad competente de las cesiones de derechos de pago único

Hasta el 31 de marzo tenéis plazo para solicitar las ayudas y subvenciones de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Hasta el 31 de marzo plazo para solicitar la autorización de transferencia de derechos de replantación de viñedos procedentes de otras Comunidades Autónomas.

Hasta el 31 de marzo podéis solicitar las ayudas destinadas a las empresas agrarias, las industrias agroalimentarias y los titulares de establecimientos de almacenamiento o gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Hasta el 3 de abril hay plazo para solicitar las ayudas destinadas a los alumnos que curases durante el curso 2009/2010 enseñanzas regladas de Formación Profesional Agraria y Agroalimentaria.

Hasta el 30 de abril se pueden solicitar los derechos de pago único con cargo a la reserva nacional 2010.

Desde el 1 de abril y hasta el 31 de mayo se puede solicitar la concesión de derechos de replantación anticipada de viñedo.

### COMUNICACIONES POR EFECTOS DERIVADOS DE LA VACUNACIÓN POR LENGUA AZUL

Aquellos ganaderos que sufráis daños por la vacunación de lengua azul en ovino o vacuno, debéis justificarlo con un escrito de incidencia, el correspondiente certificado emitido por el veterinario y el conducto de recogida de cadáveres del animal como prueba testimonial oficial. Nunca se podrán pedir responsabilidades.

### PAGOS MEDIDAS AGROAMBIENTALES

El pago efectivo de las solicitudes agroambientales correspondientes a la campaña agrícola 2008/2009 de las ayudas de ganadería ecológica, gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante y cultivo del ecotipo de alfalfa de secano Tierra de campos no se realizará hasta primeros de abril del presente año.



FRANQUEO	P.D.
PAGADO	
ESPAÑA	

NOTICIAS  
AGRO-PROFESIONALES

Asociación Agraria  
**Jóvenes AGRICULTORES**

Avda. de Lasalle, 131 (Casa del Campo) Tfno.: 923 19 07 20  
**37008 SALAMANCA**